



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0308] [9L/5100-0309] [9L/5100-0310] [9L/5100-0311] [9L/5100-0312] [9L/5100-0313] [9L/5100-0314] [9L/5100-0315]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0310]

MOTIVO DE LA NO INCORPORACIÓN DEL CANDIDATO SELECCIONADO PARA CUBRIR LA PLAZA DE DIRECTOR DE LA ESTACIÓN DE ESQUÍ DE ALTO CAMPOO, PRESENTADA POR D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Santiago Recio Esteban, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

¿Cuál es el motivo de la no incorporación del candidato seleccionado para cubrir la plaza de director de la estación de esquí de Alto Campoo?

2 de noviembre de 2017

Fdo.: Santiago Recio Esteban. Diputado Grupo Parlamentario Popular."